



DAP 11 129

OPERACIÓN EN EL AERÓDROMO TORCA, LLICO

HOJA DE VIDA

DAP 11 129

OPERACIÓN EN EL AERÓDROMO TORCA, LLICO

[illegible]

EXENTA N° 0376 /
SANTIAGO, 16 JUN 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS

- a) Ley N°16.752, "Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil".
- b) Ley N° 18.916 "Código Aeronáutico".
- c) DAR 11 "Servicios de Tránsito Aéreo".
- c) DAR 91 "Reglas de Vuelo y Operación General".
- d) DAN 91 "Reglas del Aire".
- e) DAP 11 00 "Procedimiento de los Servicios de Tránsito Aéreo".
- f) DAN 11 09 "Comunicaciones aeroterrestres para pilotos y Servicios de Tránsito Aéreo".
- g) DAN 11 10 "Utilización de frecuencias VHF y operación de aeronaves en aeródromos."
- h) Lo remitido al Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos en oficio D.P. ORD. N° 04/C/021 de fecha 19 de febrero de 2013.
- i) Lo remitido al Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos en oficio D.P. ORD. N° 04/C/88 de fecha 08 de mayo de 2013.
- j) Lo informado por el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos en oficio (O) N° 09/1/1/272/1118 de fecha 16 de mayo de 2013.
- k) Correo electrónico del Jefe Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo de fecha 03 de enero de 2014.
- l) Lo propuesto por el Departamento Planificación, Subdepartamento Normativa Aeronáutica en oficio D.P. ORD. N° 04/C/1/136 de fecha 12 de mayo de 2014.
- m) Lo informado por el Departamento Jurídico mediante oficio ORD. N° 05/0/479 de fecha 05 de junio de 2014.
- n) PRO ADM 02 "Estructura Normativa de la DGAC".

CONSIDERANDO

La necesidad de armonizar la denominación, contenidos y los aspectos editoriales del DAP 11 109 "Vuelos VFR que operan en Aeródromo Torca de Llico".

RESUELVO

- 1.- **DERÓGASE** la Resolución N° 0293-E de fecha 14 de febrero del 2005 que aprobó la Segunda Edición del Procedimiento Aeronáutico DAP 11 109 "Vuelos VFR que operan en Aeródromo Torca de Llico".
- 2.- **APRUÉBASE** la Primera Edición del Procedimiento Aeronáutico DAP 11 129 "Operación en el Aeródromo Torca, Llico".

Anótese y comuníquese



ROLANDO MERCADO ZAMORA
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL

INDICE

I.	PROPÓSITO	1
II.	ANTECEDENTES	1
III.	MATERIA	1
	CAPÍTULO 1	
	ACRÓNIMOS	
	Acrónimos	2
	CAPÍTULO 2	3
	PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN	
	2.1 Circuitos de Tránsito	3
	2.2 Puntos de Espera Visual	3
	2.3 Llegadas	3
	2.4 Salidas	4
	2.5 Procedimientos de Comunicaciones	4
	2.6 Rutas visuales entre Santiago y Vichuquén	4
IV.	VIGENCIA	4
V.	ANEXOS	
	ANEXO "A" "CIRCUITOS DE TRÁNSITO A PISTA 20"	
	ANEXO "B" "CIRCUITOS DE TRÁNSITO A PISTA 02"	
	ANEXO "C" "PROCEDIMIENTOS DE SALIDA PISTA 20 Y 02"	



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS
SUBDEPARTAMENTO SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO**

OPERACIÓN EN EL AERÓDROMO TORCA, LLICO

Resolución N° 0376 de fecha 16 de junio de 2014

I. PROPÓSITO

Establecer los procedimientos de operación en el Aeródromo Torca (SCLI), Llico, VII Región del Maule.

II. ANTECEDENTES

- a) Ley N° 16.752, “Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil”.
- b) DAR 03 “Servicio Meteorológico para la navegación Aérea”.
- c) DAR 11 “Servicios de Tránsito Aéreo”.
- d) DAR 91 “Reglas de Vuelo y Operación General”.
- e) DAN 91 “Reglas del Aire”.
- f) DAN 11 09 “Comunicaciones aeroterrestres para pilotos y Servicios de Tránsito Aéreo”.
- g) DAN 11 10 “Utilización de frecuencias VHF y operación de aeronaves en aeródromos.”
- h) DAP 11 00 “Procedimiento de los Servicios de Tránsito Aéreo”.
- i) AIP CHILE, Volumen I, “Rutas Visuales Santiago – Vichuquén”
- j) PRO ADM 02 “Estructura Normativa de la DGAC”.

III. MATERIA

CAPÍTULO 1

ACRÓNIMOS

Acrónimos

AIP	Publicación de Información Aeronáutica
hPa	Hectopascal
TIBA	Radiodifusión en vuelo de información sobre el tránsito aéreo.
SCLI	Designador OACI aeródromo Torca, Llico.

CAPÍTULO 2

PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN

2.1 Circuitos de Tránsito

Serán utilizados según las condiciones de viento reinantes y, a 1.500 pies con reglaje altimétrico 1013,2 hPa.

2.2 Puntos de Espera Visual

2.2.1 Al Norte: Cerro “Las Salinas”, 2.000 pies con reglaje altimétrico 1013,2 hPa. viraje izquierda.

2.2.2 Al Sur: Vertical pista “Cuatro Pantanos” en la ribera Sur del Lago Vichuquén”, 3.000 pies con reglaje altimétrico 1013,2 hPa, viraje izquierda.

2.3 Llegadas

2.3.1 Desde el Norte

En ruta VFR publicada descender para 2.000 pies con reglaje altimétrico 1013,2 hPa. al cerro “Las Salinas”, luego según:

2.3.1.1 “ALFA”

Ingresar a final pista 20

2.3.1.2 “BRAVO”

Ingresar a circuito de tránsito izquierdo a pista 20

2.3.1.3 FOXTROT”,

Ingresar a circuito de tránsito izquierdo a pista 02

2.3.2 Desde el Sur

2.3.2.1 “CHARLIE”

Sobre Aeródromo Cuatro Pantanos, ingresar a tramo con el viento izquierdo a pista 20.

2.3.2.2 “DELTA”

Sobre Aeródromo Cuatro Pantanos aproximar directo a pista 02.

2.3.2.3 “ECO”

Sobre Aeródromo Cuatro Pantanos ingresar a tramo con el viento izquierdo a la pista 02.

A la cuadra del umbral 20, descender a 1.500 pies hPa e iniciar viraje a la izquierda para ingresar a tramo con el viento izquierdo pista 02.

2.4 Salidas

2.4.1 De Pista 20

Ascenso en rumbo eje de pista hasta “Lago Vichuquén”, viraje izquierda para proceder directo a Cerro “La Población” e interceptar a 4.500 pies, ruta visual publicada a Santiago.

Ascenso en rumbo eje de pista viraje derecha hasta línea de costa y luego según plan de vuelo.

2.4.2 De Pista 02

Ascenso en rumbo eje de pista viraje derecha para proceder directo a Cerro “La Población” e interceptar a 4.500 pies, ruta visual publicada a Santiago.

Ascenso en rumbo eje de pista viraje izquierda hacia “Laguna Agua Dulce”, hasta línea de costa y luego según plan de vuelo.

2.5 Procedimientos de Comunicaciones

El piloto al mando de la aeronave que opere en tierra, en vuelo y/o vaya a sobrevolar el Aeródromo Torca, Llico, deberá establecer comunicaciones en frecuencia TIBA 118,2 MHz.

2.6 Rutas Visuales entre Santiago y Vichuquén

Según lo publicado en AIP CHILE, Volumen I, “Rutas Visuales Santiago – Vichuquén”

IV. VIGENCIA

El presente Procedimiento comenzará a regir a contar de la fecha de su resolución aprobatoria.

VAR 4.5° E 2013

Frecuencia TIBA 118.2 MHz

OCEANO PACÍFICO

ANEXO "A"

CIRCUITOS DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO A PISTA 20

Boyeruca
Punto de Espera Norte
Las Salinas

Tramo de aproximación desde el Norte para circuito izquierdo a RWY 20
Aproximación Directa a RWY 20

Laguna Agua Dulce

Laguna de Llico
Llico

• 880'
Alto de Llico

• 929'

Laguna Torca

AD. Torca

Lago Vichuquen

Tramo de aproximación desde el Sur para circuito izquierdo a RWY 20

• 880'

1077'

• 1159'

• 1306'

1132'

1241'

Elevaciones en FT

0 1 NM

AD. Cuatro Pantanos

Punto de Espera Sur

AD. El Alamo

Laguna Tilicura

VAR 4.5° E 2013

ANEXO "B"

CIRCUITOS DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO A PISTA 02

Frecuencia TIBA 118.2 MHz

OCÉANO PACÍFICO

Laguna
Agua Dulce

Laguna
de Llico

Llico

• 880'
Alto de Llico

• 929'

Laguna
Torca

AD. Torca

Aproximación Directa
RWY 02

Tramo de aproximación
desde el Sur para circuito
izquierdo a RWY 02

Tramo de aproximación
desde el Norte para circuito
izquierdo a RWY 02

• 880'

• 1077'

• 1159'

• 1306'

• 1132'

• 1241'

Elevaciones en FT

0 1 NM

AD. Cuatro
Pantanos

Punto de
Espera Sur

AD. El Alamo

Laguna
Tilicura

Boyeruca
Punto de
Espera Norte
Las Salinas

VAR 4.5° E 2013

Anexo "C"

PROCEDIMIENTOS DE SALIDA

Frecuencia TIBA 118.2 MHz

OCEANO PACÍFICO

Boyeruca

Las Salinas

Laguna
Agua Dulce

Laguna
de Llico

Llico

• 880'
Alto de Llico

• 929'

Laguna
Torca

AD. Torca

Lago
Vichuquen

• 880'

• 1077'

• 1159'

▲ 1306'

• 1132'

• 1241'

Elevaciones en FT

0 1 NM

AD. Cuatro
Pantanos

AD. El Alamo

Laguna
Tilicura

